



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

No. de Revisión
012/1/25-29

DR. JESÚS ARMANDO SALAS RODRÍGUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES MAZATLÁN
PRESENTE. -

Hemos auditado la información financiera de la Facultad de Ciencias Sociales de Mazatlán de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de agosto de 2025.

Responsabilidad de la Unidad Académica (UA)

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos de la UA, así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata en la cuentas bancarias productivas específicas de la Institución de acuerdo a la Legislación Universitaria Vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el resultado núm. 6, la Dirección de Auditoría Interna considera que el presente documento, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos, los cuales fueron depositados en las cuentas bancarias de la Institución, cumpliendo con la Legislación Universitaria vigente.

**ATENTAMENTE
“SURSUM VERSUS”**

Culiacán, Sinaloa a 20 de noviembre de 2025

**LCP. ROLANDO FALOMIR ARREDONDO
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA**

FIRMA DE RECIBIDO



**C.c.p: Archivo Al
Elaboró: auditor 46**

**Fecha de Actualización:
31 de octubre de 2022**

**Versión:
15**

Página 2 de 7



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	INGRESOS GENERADOS	DEPÓSITOS CTA. BANCARIA DE LA INSTITUCIÓN		
		DENTRO DEL PERÍODO EN REVISIÓN	POSTERIOR AL PERÍODO EN REVISIÓN	INGRESO NO DEPOSITADO
COLEGIATURA	\$103,400.00	\$103,400.00	\$0.00	\$0.00
INSCRIPCION	2,465,924.00	2,465,924.00	0.00	0.00
PREINSCRIPCIÓN	4,640.00	4,640.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	906,332.00	906,332.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	288,396.00	288,396.00	0.00	0.00
CUOTA REGISTRO LIBRO DE EGRESADOS	56,550.00	56,550.00	0.00	0.00
CUOTA MATERIAL DÍDACTICO	531,300.00	531,300.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	158,100.00	158,100.00	0.00	0.00
EXAMEN DE DIAGNOSTICO (NIVEL POSTGRADO)	12,960.00	12,960.00	0.00	0.00
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, BASE DE DATOS	6,400.00	6,400.00	0.00	0.00
COLOQUIOS	6,400.00	6,400.00	0.00	0.00
MATERIALES Y MANTENIMIENTOS DE CENTRO DE COMPUTO	3,200.00	3,200.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE APOYO ESTUDIANTIL	32,000.00	32,000.00	0.00	0.00
PARTICIPACIÓN DE PROFESORES EXTERNOS	32,000.00	32,000.00	0.00	0.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	27,750.00	27,750.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACIÓN POR CURSO	300.00	300.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACIÓN POR DIPLOMADO	17,500.00	17,500.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MEDICO	78,105.00	78,105.00	0.00	0.00
EXAMEN DE ADMISIÓN	461,000.00	461,000.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-CAMION ESTUDIANTIL	619,028.00	619,028.00	0.00	0.00
CONSTANCIAS Y KARDEX	17,080.00	0.00	17,080.00	0.00
SUBTOTALS	\$5,828,365.00	\$5,811,285.00	\$17,080.00	\$0.00

FUENTE: Reporte de pago del sistema integral de información de la Universidad Autónoma de Sinaloa e información proporcionada por la UA.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

Nota No. 1.- La tabla anterior muestra el total de ingresos generados por la Unidad Académica durante el periodo sujeto a revisión.

Los ingresos captados por la UA se depositaron directamente en las cuentas bancarias productivas específicas de la institución mediante el formato de pago, excepto por concepto de constancias y kardex.

Nota No. 2.- *Cuota de recuperación por diplomado.* - El ingreso captado por este concepto se realizó directamente por el alumno a las cuentas bancarias de la institución, mediante el formato de hoja de pago.

NOMBRE DEL DIPLOMADO	PERÍODO	INGRESO DEL DIPLOMADO		
		DICTAMEN	DEPOSITADO	DIFERENCIA
DIPLOMADO EN ANÁLISIS POLÍTICO	17 DE NOVIEMBRE 2023 AL 12 ABRIL DE 2024	\$210,000.00	\$17,500.00	\$192,500.00

Nota No. 3.- *Constancias y Kardex.* – El total del ingreso captado por este concepto, se cobró internamente al alumno mediante recibo oficial de ingresos propios, elaborados por la imprenta y recibos elaborados por la UA en computadora como se muestra en la siguiente tabla.

CONCEPTO	COBRADO CON:		TOTAL
	RECIBOS DE INGRESOS PROPIOS (ROI)	RECIBOS ELABORADOS POR LA UO (INFORMALES)	
CONSTANCIAS Y KARDEX	\$ 13,660.00	\$ 3,420.00	\$ 17,080.00



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

Nota No. 4.- *Posgrado.* – En la UA se llevó a cabo la Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Estudios Regionales en el periodo 2022-2024, actualmente se cursa la misma maestría, en el periodo 2024-2026, el ingreso se depositó mediante el formato de hoja de pago por los alumnos a la cuenta bancaria de la Institución.

CONCEPTO	CICLOS			INGRESOS GENERADOS
	2022-2023	2023-2024	2024-2025	
COLEGIATURA	\$ 68,400.00	\$ 0.00	\$ 35,000.00	\$ 103,400.00
INSCRIPCIÓN	0.00	56,400.00	0.00	56,400.00
PREINSCRIPCIÓN	0.00	4,000.00	640.00	4,640.00
EXAMEN DIAGNÓSTICO (NIVEL POSTGRADO)	0.00	0.00	12,960.00	12,960.00
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, BASE DE DATOS	0.00	3,400.00	3,000.00	6,400.00
COLOQUIOS	0.00	3,400.00	3,000.00	6,400.00
MATERIALES Y MANTENIMIENTOS DE COMPUTO	0.00	1,700.00	1,500.00	3,200.00
SERVICIOS DE APOYO ESTUDIANTIL	0.00	17,000.00	15,000.00	32,000.00
PARTICIPACIÓN DE PROFESORES EXTERNOS	0.00	17,000.00	15,000.00	32,000.00
SUBTOTALS	\$68,400.00	\$102,900.00	\$86,100.00	\$257,400.00

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
1	Contabilidad y Control Interno	<p>Resultado No. 1, Sin Observación</p> <p>El ingreso de la UA es registrado en la contabilidad de la Universidad Autónoma Sinaloa al realizar los depósitos a través de las hojas de pago en las cuentas bancarias productivas específicas de la Institución, así mismo para el control del gasto utilizando el Sistema Integral de Contabilidad (SADMUN).</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto “Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario”, Capítulo Segundo “De las Auditorías”, Art. 87.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO													
2	Entrega de Recepción	<p>Resultado No.2, Sin Observación</p> <p>Se constató que se llevó a cabo la Entrega de Recepción por parte de la Dirección anterior a la Actual, Con base a entrevista de directivo y al documento físico de la misma.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto Del control, seguimiento y evaluación del gasto universitario; Capítulo II de las Auditorías, Art, 90.													
3	Activo Fijo	<p>Resultado No. 3, Sin Observación</p> <p>La UA a través del Sistema de la Dirección de Control de Bienes Inventarios lleva un control adecuado para salvaguardar los activos adscritos a esta misma.</p>	Reglamento del Patrimonio Universitario, Título Primero Disposiciones Generales Artículo 6 y 7.													
4	Ambiente de Control	<p>Resultado No.4, Sin Observación</p> <p>Con la evaluación del control interno se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes se ubica en un nivel medio.</p> <table><thead><tr><th>Factor</th><th>Indicador</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="10">Ambiente de Control</td><td>-Importancia del Control Interno</td><td rowspan="10">medio</td></tr><tr><td>-Procedimientos escritos</td></tr><tr><td>-Especificación de metas</td></tr><tr><td>-Responsabilidad y Autoridad</td></tr><tr><td>-Recursos Humanos</td></tr><tr><td>-Evaluación Periódica al Personal</td></tr><tr><td>-Comunicación</td></tr><tr><td>-Manejo del Recurso</td></tr></tbody></table>	Factor	Indicador	Valor	Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	medio	-Procedimientos escritos	-Especificación de metas	-Responsabilidad y Autoridad	-Recursos Humanos	-Evaluación Periódica al Personal	-Comunicación	-Manejo del Recurso	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías", artículo 81.
Factor	Indicador	Valor														
Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	medio														
	-Procedimientos escritos															
	-Especificación de metas															
	-Responsabilidad y Autoridad															
	-Recursos Humanos															
	-Evaluación Periódica al Personal															
	-Comunicación															
	-Manejo del Recurso															
	5		Ingresos	<p>Resultado No. 5, Sin Observación</p> <p>Todos los Ingresos propios generados en las UA deberán ser debidamente depositados íntegramente en las cuentas bancarias productivas específicas de la Institución, así mismo se constató que los ingresos cobrados internamente en la UA por concepto de constancias y kardex se depositaron en las cuentas antes mencionadas.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 18.											



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
		<p>Resultado No. 6, Observación 1</p> <p>Con base a la entrevista a directivo y al dictamen expedido por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, se verificó que se llevó a cabo el Diplomado en Análisis Político, modalidad escolarizada, primera edición en la UA, sin embargo, no se cumplió con el presupuesto y resultados programados. (véase nota No. 2)</p> <p>Acción Emitida</p> <p>Recomendación 1</p> <p>La Dirección de Auditoría Interna recomienda a la UA tomar acciones que considere necesarias para que en lo sucesivo se cumpla con el proyecto presupuestado de ingresos y egresos del Programa de Diplomado.</p>	Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de H. Consejo Universitario.
6	Egresos	<p>Resultado No. 7, Sin Observación</p> <p>De acuerdo al reporte de Consulta de saldos trámites a comprobar del sistema Integral de Contabilidad (SADMUN) se constató que la UA cumplió de manera oportuna con los tiempos establecidos para la comprobación del gasto.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 54.

OBSERVACIONES Y ACCIONES EMITIDAS EN LA REVISIÓN

Como resultado de la auditoría realizada y de acuerdo con lo consignado en el presente informe, la Dirección de Auditoría Interna determinó 1 observación, de la cual se deriva la acción que a continuación se señala:

Tipo de acción	Número
Recomendación	1

La acción 1 es de carácter preventiva, misma que deberá ser atendida por la UA a partir de recibido el presente informe, lo anterior con fundamento en lo establecido, en el artículo 89, Capítulo Segundo de las Auditorías y artículo 91 Capítulo Tercero de las Sanciones, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y del Gasto Universitario.